

RESOLUCION No. 311

(Octubre 31 de 2017)

POR LA CUAL SE RECONOCE Y AUTORIZA UN PAGO CONFORME A LOS AMPARADO EN LA LEY 1562 DE 2015.

LA GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO "CARMEN EMILIA OSPINA" EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y ESTATUTARIAS, Y

CONSIDERANDO:

Que la ley 1562 de 2012 en su artículo 2 numeral 5 establece que son afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales en forma obligatoria los: *"Los trabajadores independientes que laboren en actividades catalogadas por el Ministerio de trabajo como de Alto Riesgo. El pago de esta afiliación será por cuenta del contratante"*.

Que el Decreto 2090 de 2013 define las actividades de alto riesgo para la salud del trabajador entre las que se encuentran:

Artículo 2º. Actividades de alto riesgo para la salud del trabajador. Se consideran actividades de alto riesgo para la salud de los trabajadores las siguientes:

3. Trabajos con exposición a radiaciones ionizantes.

4. Trabajos con exposición a sustancias comprobadamente cancerígenas.

Que de igual forma el Decreto 723 de 2013 establece en su Artículo 2. *Campo de aplicación. El presente decreto se aplica a todas las personas vinculadas a través de un contrato formal de prestación de servicios, con entidades o instituciones públicas o privadas con una duración superior a un (1) mes y a los contratantes, conforme a lo previsto en el numeral 1 del literal a) del artículo 2 de la Ley 1562 de 2012 y a los trabajadores independientes que laboren en actividades catalogadas por el Ministerio del Trabajo como de alto riesgo, tal y como lo prevé el numeral 5 del literal a) del artículo 2 de la Ley 1562 de 2012.*

Así mismo el Artículo 13 Ibídem consagra: *Pago de la cotización. Las Entidades o Instituciones públicas o privadas contratantes y los contratistas, según corresponda, deberán realizar el pago mensual de las cotizaciones al Sistema General de Riesgos Laborales de manera anticipada, dentro de los términos previstos por las normas vigentes.*

El contratante debe pagar el valor de la cotización de manera anticipada, cuando la afiliación del contratista sea por riesgo IV o V (Alto Riesgo).

Que con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la normatividad referida al Sistema General de Riesgos profesionales, que con el fin de dar cumplimiento a la normatividad contenidas en los incisos anteriormente citados y atendiendo a que en la E.S.E "Carmen Emilia Ospina" existen tres contratitas, **DIOGENES ALLENDE ORTIZ QUIZA, , DIANA MARCELA ROJAS CARDOSO, JHON EDIXON PUENTES SANCHEZ,** quienes realizan actividades de alto riesgo, se hace



"Servimos con Excelencia Humana"

Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Línea Amiga: 8632828

necesario cancelar a la **ARL SURA** el valor de **CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS (\$154.200.00 MCTE)** a favor de sus afiliados.

Que existe disponibilidad presupuestal respaldada mediante **CDP N° 2546** de fecha 31 de Octubre de 2017 con rubro 1020406 por valor **CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS (\$154.200.00 MCTE)** discriminado de la siguiente manera: **DIOGENES ALLENDE ORTIZ QUIZA** se cotizara el pago por **CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (\$51.400)**, **DIANA MARCELA ROJAS CARDOSO** se cotizara el pago por **CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (\$51.400)** **JHON EDIXON PUENTES SANCHEZ** se cotizara el pago por **CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (\$51.400)**, con el fin de realizar el pago de Riesgos Laborales a la favor de la **ARL SURA**.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

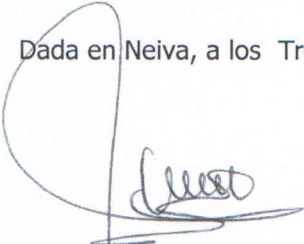
ARTÍCULO PRIMERO: PÁGUESE la suma de **CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS (\$154.200.00 MCTE)** a favor de La Administrado de Riesgos Laborales **ARL SURA** con NIT 800.256.161-9, de conformidad con la parte motiva de esta resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: Realícese liquidación de planilla para el pago en el operador de Información.

ARTÍCULO TERCERO: Una vez efectuado el pago se expedirá planilla de pago en el que se compruebe el pago realizado a la **ARL SURA**, la cual reposara en la oficina de Talento Humano.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva, a los Treinta y Un (31) días del mes de Octubre de 2017.


ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA
Gerente


PATRICIA QUINTERO FIERRO
Subgerente


ROCIO CORREA LOSADA
Coordinadora Talento Humano

SILVIA CRISTINA OSORIO
Apoyo jurídico Talento Humano



"Servimos con Excelencia Humana"

Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Linea Amiga: 8632828

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

UNIDAD 2207 41 0001
E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA
AÑO FISCAL 2017

ESTADO Confirmado

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL 2546

FECHA DISPONIBILIDAD 31/10/2017

FECHA VENCIMIENTO 31/12/2017

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en el (los) siguiente(s) rubros presupuestal(es).

Gasto	Rubro	Recurso	Concepto	Valor	Debitos	Creditos	VALOR ACTUAL
A	1020406	01	RIESGOS PROFESIONALES	\$ 154.200,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 154.200,00
TOTAL:				\$ 154.200,00			\$ 154.200,00

OBJETO CDP : PAGO DE ARL SURATEP - AGRICOLA MES DE NOVIEMBRE DEL 2017, A TRES (3) CONTRATISTAS DE LA ESE CEO ,CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1562 DE FECHA JULIO 11 DE 2012 "POR LA CUAL SE MODIFICA EL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE SALUD OCUPACIONAL" ARTICULO 5. SEGUN RESOLUCION 311 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2017.


GESTOR DE PRESUPUESTO
DIEGO DARIO ARAGON QUITROGA

Nombre reporte : PSRPGDisponibilidad

Usuario: FACTU02

"Servimos con Excelencia Humana"



Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 20 No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Línea Amiga: 8632828

REGISTRO PRESUPUESTAL

UNIDAD 2207 41 0001 E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO

2509

AÑO FISCAL 2017

VIGENCIA 2017

FECHA 31/10/2017

PLAZO 2017

ESTADO 2017

A NOMBRE DE 800256161 COMPAÑIA SURAMERICANA ADMINISTRADORA DE RIESGOS PROFESIONALES Y SEGUROS VIDA

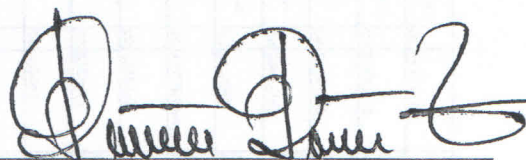
Otro RESOLUCION 311

1/DETALLE PAGO DE ARL SURATEP - AGRICOLA MES DE NOVIEMBRE DEL 2017, A TRES (3) CONTRATISTAS DE LA ESE CEO ,CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1562 DE FECHA JULIO 11 DE 2012 "POR LA CUAL SE MODIFICA EL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE SALUD OCUPACIONAL" ARTICULO 5. SEGUN RESOLUCION 311 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2017.

Se hizo el registro de el (los) siguiente(s) compromiso(s):

RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES)

CDP	Fecha Disp.	Gasto	Fecha Venc.	Código	Nombre	Recurso	Valor Inicial	Debitos	Creditos	Total Final
2546	31/10/2017	A	31/12/2017	1020406	RIESGOS PROFESIONALES	01	\$ 154.200,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 154.200,00
Total Compromiso :							\$ 154.200,00			\$ 154.200,00


GESTOR DE PRESUPUESTO
DIEGO DARIO ARAGONEZ QUIROGA

Nombre reporte : PSRPGCompromiso

"Servimos con Excelencia Humana"

Usuario: FACTU02



LICENCIADO A: [E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA] NIT [813005265-7]

Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Telefono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Telefono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Telefono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 20 No. 28-13 Los Parques
Telefono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Informacion y
Atencion al Usuario
Linea Amiga: 8632828

OBLIGACION

Consecutivo : 6423

Fecha : 31/10/2017

Tercero: 800256161 COMPAÑIA SURAMERICANA ADMINISTRADORA DE RIESGOS
PROFESIONALES Y SEGUROS VIDA

Estado : Confirmado

Documento: RESOLUCION 311

Detalle : PAGO DE ARL SURATEP - AGRICOLA MES DE NOVIEMBRE DEL 2017, A TRES (3) CONTRATISTAS DE LA ESE CEO ,CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1562 DE FECHA JULIO 11 DE 2012 "POR LA CUAL SE MODIFICA EL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE SALUD OCUPACIONAL" ARTICULO 5. SEGUN RESOLUCION 311 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2017.

RUBROS

Disponibilidad	Compromiso /Reserva	Código	Nombre	Recurso	Tipo de Gasto	Valor	Debito	Credito	Total Final
2546	2509	1020406	RIESGOS PROFESIONALES	01 RECURSOS PROPIOS	A GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 154.200,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 154.200,00
Total Obligacion :						\$ 154.200,00			\$ 154.200,00

JEFE DE PRESUPUESTO
DIEGO DARIO ARAGONEZ QUIROGA

ombre reporte : PSRPGObligacion

Usuario: FACTU02

CENCIADO A: [E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA] NIT [813005265-7]

"Servimos con Excelencia Humana"



Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Telefono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Telefono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Telefono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Telefono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Informacion y
Atencion al Usuario
Linea Amiga: 8632828



FORMATO

SOLICITUD EXPEDICION CERIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

FECHA 31 de Octubre de 2017
DE ROCIO CORREA LOSADA
PARA DIEGO DARIO ARAGONEZ QUIROGA Asesor de Presupuesto
ASUNTO Solicitud de Disponibilidad Presupuestal
Presupuestal para Giro de planilla de ARL mes de Noviembre 2017 para
CONCEPTO Contratistas de RX, Registrados ARL SURA
VALOR CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS MCTE

DETALLE/VIGENCIA

NOMBRE BENEFICIARIO	N° CONTRATO	DETALLE (AREA)	CANTIDAD	VR UNIT	VR TOTAL
Solicitud de Disponibilidad Presupuestal para Giro de planilla de ARL mes de Noviembre 2017 , para los Contratistas de RX, Registrados SURA ARL. 4 CONTRATISTAS	N.A.	area asistencial	1	\$154.200	\$154.200
		Area administrativa	0	\$ 0	\$ 0
				Total	\$ 154.200

ROCIO CORREA LOSADA
Coordinadora Talento Humano

ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA
GERENTE

R = 311
31-10-17.

Voyu
10/03/18



"Servimos con Excelencia Humana"

Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Telefono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Telefono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Telefono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Telefono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Informacion y
Atencion al Usuario
Linea Amiga: 8632828



RAZON SOCIAL :	E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA
IDENTIFICACION:	NI-813005265
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	A01
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	ALTO RIESGO
FECHA GENERACION REPORTE:	2017-10-31
FECHA LIMITE DE PAGO:	2017-11-17 ✓
PERIODO PENSION:	2017-11
PERIODO SALUD:	2017-11
NUMERO PLANILLA:	12289824
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	12289824
TIPO DE PLANILLA:	Y

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
14-28	800256161	ARL SURA	3	\$ 0	\$ 154.200	\$ 154.200
Total a pagar				\$ 0	\$ 154.200	\$ 154.200 ✓

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	18/12/2017
----------------------------------	------------



PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES DETALLE PLANILLA			REALIZAD O 31/10/2017
TIPO IDENTIFICACIÓN	NÚMERO IDENTIFICACIÓN	PRIMER NOMBRE	SEGUND O NOMBRE
CC	7692343	DIOGENES	ALLENDE
CC	80813267	JHON	EDIXON
CC	36311034	DIANA	MARCELA

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	CÓDIGO ARL	SALARIO BÁSICO	IBC ARP	COD. CENTRO DE TRABAJO	TARIFA ARP	COT. OBLIGATORIA A RIESGOS
ORTIZ	QUIZA	14-28	\$ 737.717	\$ 737.717	1	0,06960	\$ 51.400
PUNTES	SANCHEZ	14-28	\$ 737.717	\$ 737.717	1	0,06960	\$ 51.400
ROJAS	CARDOSO	14-28	\$ 737.717	\$ 737.717	1	0,06960	\$ 51.400 ✓

TOTAL A PAGAR

\$ 154.200